

# Fiscalizan venta de estufas y calefactores en la capital regional

**FRÍO.** La SEC informó que está verificando que solo se estén comercializando, estufas y calefactores que tengan su SELLO SEC a la vista.

Una intensa fiscalización, a lo largo del país y también en la región de Atacama, ha estado desplegando la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, para verificar que los productos de calefacción que se estén vendiendo en el comercio, cuenten con su respectivo SELLO SEC, acción que a nivel regional, fue encabezada por la seremi de Energía, Yenny Valenzuela Araya, y el director regional de la SEC, Iván Lillo Silva, y que tuvo

lugar en la tienda Homecenter Sodimac, de la carretera Panamericana, en la comuna de Copiapó.

El objetivo de estas inspecciones es verificar que los productos de calefacción cuenten con su SELLOSEC, etiqueta que certifica que dicho artículo ha superado una serie de pruebas de seguridad y, por lo tanto, tienen mejores estándares en esta materia.

La seremi Yenny Valenzuela, señaló que "estamos acompa-

ñando a la SEC en esta fiscalización para verificar que solo se estén comprando estufas y calefactores certificados, productos que en esta época aumentan sus ventas por las bajas temperaturas. Por lo mismo, es importante reiterar a las personas que compren sólo en el comercio establecido, donde deben exigir el SELLO SEC, el que puede estar en la caja del producto o en el producto mismo".

## CONSEJOS DE USO

Por su parte, el director de la SEC Atacama indicó que junto con la compra de productos con SELLO SEC, la ciudadanía debe tomar conciencia de que el uso de los energéticos conlleva ciertos riesgos que debemos disminuir, adoptando actitudes de autocuidado, especialmente en los productos a gas y/o parafina.

"Nos encontramos el día de hoy en almacenes de Sodimac para hacer una fiscalización de productos a gas, estamos haciendo la fiscalización de estu-



DURANTE LA FISCALIZACIÓN.

fas, principalmente, y la recomendación que le damos a la ciudadanía es de seguridad; en el sentido, de que primero verifique siempre que su regulador y su manguera tenga su sello SEC y esté dentro del periodo de vigencia de duración del elemento", destacó Iván Lillo.

Añadiendo "segundo, las recomendaciones básicas en el sentido del uso de las estufas a gas o de parafina, que estén en un recinto que esté ventilado,

preferiblemente, y que se dispongan alejados de puntos que pudiesen generar algún tipo de incendio por el calor que se desprende de estos elementos. Esas son las condiciones básicas que tenemos que tomar en cuenta, así como por ejemplo prender la estufa parafina fuera de la casa, en el patio y, luego, una vez que ya emanan los vapores y los olores característicos de la parafina, ingresar el artefacto al interior del hogar y con eso evitamos la contaminación del aire que vamos a estar respirando".

Desde el organismo fiscalizador se añadió que recientemente se ha implementado una nueva versión del Sello SEC, la que contiene información de interés ciudadano, tal como antecedentes sobre el fabricante o importador, características técnicas, uso de los productos, entre otras. c3